

AGRO. GREMIOS ALERTAN QUE LOS CONSUMIDORES PUEDEN LLEGAR A CONFUNDIR LOS PRODUCTOS

Lecheros buscan diferenciar la l

BOGOTÁ. En el comercio existe un conjunto de bebidas a base de soja, coco, almendra y arroz que popularmente la gente denomina como "leche". Sin embargo, esos productos de origen vegetal no se parecen a los lácteos en su composición, origen o características.

Los gremios lecheros han decidido trabajar con el fin de que los consumidores distingan claramente estos productos y no se le llame leche con el fin de evitar confusiones entre estas bebidas, el nombre real con el cual se comercializan y de los productos lácteos a nivel internacional.

Precisamente, la oficina de las Naciones Unidas para la Ali-

sin ningún tipo de adición o extracción, destinada al consumo en forma de leche líquida o a elaboración ulterior".

Así mismo, la FAO especifica que, con el objetivo de proteger al consumidor contra posibles interpretaciones o confusiones y bajo la aplicación de prácticas de comercio leales, en el comercio se debe disponer de este tipo de productos de forma clara.

"En Colombia existe una regulación que prohíbe que una bebida que no provenga de las glándulas mamarias de un mamífero sea denominada como leche" explicó Jeffrey Fajardo López, presidente ejecutivo, de la Asociación Colombiana de Pro-

ductos Lácteos. "El producto a la venta debe exhibir el producto aclarando que no es leche. Las marcas están obligadas a que la bebida no se denomine así", aseguró.

Precisamente, desde la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), está determinado que tanto estas bebidas, como las elaboradas a base de lactosuero, producto que se extrae de la leche para el procesamiento de otros alimentos, deben tener especificado en sus empaques el siguiente texto: "este producto no es leche. Su composición y calidad nutricional difieren de las propias de la leche".

Juan Pablo Herrera, Superintendente delegado para la Protección de la Competencia,

ción está en que se configure algo conocido como acto de engaño, que básicamente parte de información que suscita a error, confunda por completo al consumidor y haga pasar a la bebida láctea como leche" dijo el funcionario.

Además, explicó que lo que se busca con estas limitantes es que no se generen "implicaciones nocivas" sobre el bienestar de los consumidores o que generen afectaciones sobre los oferentes de leche.

Estas precisiones se hacen fundamentales ante el nivel de penetración que tienen estos productos en el mercado a nivel nacional y regional. De acuerdo con Euromonitor, el año pasado el mercado de bebidas de

DEL MERCADO DE BEBIDAS VEGETALES SE DERIVA DE LAS ALMENDRAS.

SÍGANOS EN:
www.larepublica.co

Con las recomendaciones que debe tener en cuenta para cuidar un mini pig.



Fuente: Analac/MinAgricultura/Unidad de seguimiento de precios de la leche

CONVOCATORIA

Surtigas 50

El suscrito, Representante Legal de SURTIGAS S.A. E.S.P. por instrucciones de la Junta Directiva de la sociedad, en reunión celebrada el 13 de agosto de 2018, se permite convocar a los señores accionistas a la reunión Ordinaria de la Asamblea General de Accionistas que se llevará a cabo el día viernes catorce (14) de septiembre de 2018 a las 10:00 A.M. en la Casa Fundación Surtigas ubicada en el Barrio el Cabrero (al lado de la Casa Rafael Núñez), Calle Real Cra. 2ª N° 41 - 11 en la ciudad de Cartagena de Indias. Los libros, balance general, la cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades, informes y anexos y demás documentos exigidos por el Código de Comercio estarán a su disposición a partir de la fecha en nuestras oficinas ubicadas en la dirección antes indicada.

Para los efectos anteriores el orden del día será el siguiente:

1. Verificación del Quorum
2. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
3. Aprobación del orden del día
4. Lectura de convocatorias
5. Lectura del Informe del Gerente General y de la Junta Directiva
6. Presentación de los estados financieros del 1º de Enero de 2018 a 30 de Junio de 2018
7. Lectura informe del revisor fiscal
8. Aprobación de los Estados Financieros
9. Proyecto de Distribución de Utilidades
10. Propuesta Presupuesto Donaciones
11. Aprobación Reglamento Interno de Funcionamiento de la Asamblea
12. Propuesta de modificación de estatutos
13. Proposiciones y varios

En caso de no poder asistir favor hacerse representar mediante poder otorgado por escrito dirigido al suscrito. Solo se aceptarán los poderes que cumplan los requisitos establecidos en los artículos 184 y 185 del Código de Comercio.

JAIRO DE CASTRO PEÑA
Representante Legal

AGRO. AL AÑO SE UTILIZAN 10,5 MILLONES DE LITROS

Manejo adecuado es clave en uso

CALI. El glifosato, bajo la marca Roundup, fue introducido por Monsanto en 1974 y se ha convertido en el herbicida más usado en agricultura y jardinería en Colombia. Según Greenpeace, millones de hectáreas de tierras de cultivo, parques y hasta aceras son rociadas con glifosato cada año en todo el mundo.

De acuerdo con José Roberto Galindo, director técnico de inocuidad e insumos agrícolas de ICA, "el glifosato se utiliza en casi todos los cultivos en Colombia, especialmente en los cultivos semestrales, se utiliza antes de estar sembrado el cultivo, porque lo que hace es eliminar las otras plantas que van a competir con el cultivo. Además, es

importante que se tenga en cuenta que el glifosato no debe usarse en los cultivos que van a entrar en contacto directo con él, como las hortalizas".

Así mismo, Galindo, destacó que en el país se utilizan anualmente cerca de 10,5 millones de litros de glifosato en los diferentes cultivos y que su uso es frecuente en la palma africana, café, caña de azúcar, caucho, arroz, cacao. "Se utiliza al rededor del tallo. El glifosato no toca directamente la producción, el fruto. Mucha gente dice que se está envenenando con el glifosato pero no es así, por eso este debe manejarse de acuerdo a las indicaciones. Probablemente es cancerígeno, pero si